

NOTA DE PRENSA

“CONGRESISTA MARIO PEÑA, DEFIENDE EXONERACION TRIBUTARIA“

PRESENTA PROYECTO DE LEY, PARA RESTITUIR EXONERACIONES, BENEFICIOS E INCENTIVOS TRIBUTARIOS EN LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS.

El Congresista de la República Mario Peña(AP) Representante de la Región Loreto, preocupado por los últimos acontecimientos sobre el Paquete Tributario dictado por el Gobierno central, mediante Decreto Legislativo N° 978 y publicado el pasado 15 de Marzo – 2007, donde dispone la eliminación de las exoneraciones e incentivos tributarios en la Provincia de Alto Amazonas, presentó un proyecto de Ley N° 1128 con fecha 22 de Marzo de este mes, donde propone al congreso, modificar los artículos 3º, 6º, 7º, 8º, 9º, 11º, Primera, Segunda y Tercera Disposición Complementaria Final del Dec.Leg. N° 978, con la finalidad de **Restituir las Exoneraciones e Incentivos Tributarios en la Provincia de Alto Amazonas del Departamento de Loreto.**

Dicha iniciativa obedece además, al clamor de la población altoamazonense, la misma que ni bien se entero de la eliminación de exoneraciones salió a las calles para manifestar su enérgico rechazo a la medida dictada por el Gobierno, vale decir que el congresista viene actuando no solo bajo un análisis personal sino que sobre todo recoge como fuente la preocupación de la población, pues las Leyes que se proponen no pueden obedecer a un decisión personal sino a un interés colectivo.

Por otro lado el Congresista Mario Peña ha indicado en sus fundamentos que su iniciativa no significara gasto alguno al tesoro publico, ya que se limita a restablecer los intereses del pueblo de Alto Amazonas del Departamento de Loreto, en el sentido de mantener vigente sus exoneraciones e incentivos tributarios de los que actualmente vienen gozando al amparo de varias normas legales, ya que la entrada en vigencia del Dec.Leg.978, dictado por el actual gobierno por delegación de facultades, amenaza con eliminar dichas exoneraciones e incentivos en la Provincia de Alto Amazonas y Loreto, por el contrario, trae como beneficio, garantizar mayores niveles de inversión el la selva por parte del sector empresarial y con ello generar mayor fuente de empleo digno y productivo y mejorar los ingresos económicos y niveles de vida de la población de Loreto, Así lo expresó.

Lima, 23 de Marzo de 2007.

***Asesoría de Prensa, Despacho
Congresista Mario Peña Angulo***